Asunción, 16 de marzo del 2020

NOTA – UOC Nº 06/2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento al Art. 37 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019; con vigencia a partir del 01/01/2020, con el fin de remitir copia del *ACTA DE APERTURA* del Llamado **CONTRATACION DIRECTA (CD) 02/2020;** para la **"ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" ID Nº 378.054**

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, el Sr. Amado Cáceres con C.I. Nº 4.199.917 – Jefe de la División de Contratación Directa (DCD) y la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en representación de Cañas Paraguayas S.A.; el Sr. Rubén Bareiro Escobar con C.I. N.º 4.278.321; en representación de la Firma **SEKIURA S.A.C.E.I**, y el señor: José Leopoldo Cattebeke con C.I. N° 259.583; en representación de la firma **SISTECO PARAGUAY SRL** para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **LLAMADO DE CONTRACTACION DIRECTA (CD) 02/2020,** para la **"ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" ID Nº 378.054**

1. Se hace aclaración que el Acto de Apertura de Sobres, versa acerca del Control Preliminar de las ofertas presentadas pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el Acto se realiza de conformidad al Art. 57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", **DICE:** Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este Acto, se realizará una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de la evaluación de las ofertas.

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	SEKUIRA S.A.C.E.I	80070889-0	Rubén Bareiro Escobar	4.278.321
2	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	80004641-2	José Leopoldo Cattebeke	259.583

Rubén Bareiro

Amado Cáceres E.
Jefe de Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 522/2015 de la DNCP; Que Dice en el Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada por las firmas participantes, que a continuación se detallan:

Ítem	Razón Social	Monto Total	E-MAIL
1	SEKUIRA S.A.C.E.I	7.890.000	Info@sekiura.com.py
2	SISTECO PARAGUAY S.R.L	7.482.500	jose@sisteco.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

A continuación, se procede a verificar preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de los cual se deja constancia en el cuadro:

Oferente N°	Formulario de Oferta y Declaración Jurada Art. 40 y 20 debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO

Amado Cáceres E.
Jefe DR. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Luis Alberto Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Marcos Bereiro

Oferente N°	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	PRESENTA SIPE ACTIVO	NO APLICA	N° 1591790
2	PRESENTA SIPE ACTIVO	NO APLICA	N° 1591910

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se han realizado observaciones en el presente acto de apertura por partes de las firmas participantes

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Sr. Amado Cáceres

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V

POR LOS OFERENTES

Ruben Bareiro

SEKUIRA S.A.C.E.I

José L. Cattebeke

SISTECO PARAGUAY S.R.L.